

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se anuncie concurso de traslado en el Cuerpo de Ayudantes Industriales para proveer las mencionadas vacantes, así como las resultas que se produzcan en el mismo.

Los Ayudantes que deseen cambiar de destino, presentarán sus instancias en el Registro General de este Ministerio o en el de las Delegaciones de Industria de las provincias de su residencia, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde la fecha siguiente a la de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En este concurso tomarán parte, obligatoriamente, los Ayudantes Industriales destinados interinamente, así como los reingresados al servicio activo y los nombrados Ayudantes segundos que se encuentren pendientes de destino.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo de Industria.

RESOLUCION de la Comisión Nacional de Productividad Industrial por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer vacantes de Auxiliares taquimecanógrafas en la plantilla del Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado por Resolución de fecha 2 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 146, de 20 de junio de 1962), para proveer vacantes de Auxiliares taquimecanógrafas en la plantilla del Organismo, esta Presidencia, de conformidad con lo que se determina en el número 10 de la norma de convocatoria, ha resuelto:

1.º Aprobar la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición, que comprende a los siguientes aspirantes:

Secretaría General:

- D.ª María del Pilar Fernández Palanca.
- D.ª María del Pilar Vicente San Martín.
- D.ª María Mercedes Mateo Lucíañez.

Delegación Regional Norte:

- D.ª María Luisa Guadalupe Beraza.—Bilbao.
- D.ª Lucía Ubach Cuevas.—San Sebastián.

2.º Conceder un plazo de treinta días para que los concursantes relacionados en el apartado primero aporten ante la Comisión Nacional de Productividad Industrial (calle Alcalá, número 95. 5.º, Madrid) los documentos a que hace referencia la norma número 10 de la convocatoria.

3.º Quienes dentro del plazo señalado no presentaren dichos documentos no podrán ser nombrados, y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Presidente, P. D., Angel de las Cuevas.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se sustituye al señor Hidalgo de la Quintana por don Federico Pino García, en calidad de suplente, en el Tribunal de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado.

Ilmo. Sr.: Como continuación de la Orden de 11 de diciembre de 1962, por la que se constituía el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado, dispongo que, por haber alegado incompatibilidad para formar parte de dicho Tribunal el Técnico Comercial del Estado de tercera clase don Agustín Hidalgo de la Quintana, que estaba designado como suplente del Vocal titular don Luis

Martí Espluga, sea sustituido, en su misma calidad de suplente, por el Técnico comercial del Estado de tercera clase don Federico Pino García.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, previo examen de aptitud, para la provisión de la plaza de Subinspector Jefe de la Policía Municipal y se hace público el Tribunal calificador.

Aspirantes admitidos por reunir los requisitos determinados en la convocatoria, a reserva de su justificación documental conforme a la base quinta: Don Rafael Torres Galán y don Luis R. de la Haza Cañete.

Excluido por incumplimiento de la base sexta: Don Francisco Alvarez Alborch.

Tribunal: Presidente: El Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Vocales: El Capitular don José Fresco García. Por la Dirección General de Administración Local, el Secretario General del Gobierno Civil, Por el Profesorado Oficial del Estado, el Director del Instituto de Enseñanza Media, El Secretario general habilitado de la Corporación y el señor Interventor Municipal de Fondos.

Secretario: El Jefe de la Sección segunda de las oficinas municipales.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de los artículos séptimo y octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Córdoba, 8 de febrero de 1963.—El Alcalde.—704.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para proveer una plaza de Sobrestante de Cementerios de esta Corporación.

Aspirantes admitidos y excluidos en dicho concurso:

Admitidos.—Número 1: Don Fernando Roca Vicente.

Excluidos: Ninguno.

Valencia, 1 de febrero de 1963.—El Alcalde.—575.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso restringido para proveer una plaza de Sobrestante de Cementerios de esta Corporación y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

El Tribunal que ha juzgar este concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Antonio Sánchez Pérez, Teniente Alcalde.

Presidente suplente: Don Luis María Iizarbe Navarro, Concejal.

Secretario titular: Don Francisco Rodríguez Haro, Oficial Mayor.

Secretario suplente: Don Fernando Llopis Mezquita, Secretario Distrito.

Vocales: Doña Matilde Camy Sánchez-Cañete y don Manuel Jiménez Segovia, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local. Don Manuel Fontana Gatells y don Pascual Ventura Navarro, titular y suplente del Profesorado Oficial. Don Eduardo Genovés Amorós y don Luis Pichó Sebastián, Ingenieros municipales, titular y suplente, respectivamente.

El examen de aptitud que establece la convocatoria dará comienzo el día 6 de marzo próximo, a las dieciséis horas, y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 5 de febrero de 1963.—El Alcalde.—646.